



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 86 De Martes, 6 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190031500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Luis Fernando Artuz Falla, Y Otro Demandado	05/10/2020	Auto Decide - Abstenerse De Ordenar Emplazamiento Y Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De 30 Dias, Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminacion Por Desistimiento Tacito
08001418902220190031500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Luis Fernando Artuz Falla, Y Otro Demandado	05/10/2020	Auto Decide - Tener Por Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Kata Gomez Herazo, Y Se Abstiene De Oficiar Al Juzgado 19 De Peq.Causas Y Compt. Multpl. De Barraquilla.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

c6e682dd-4414-492f-971a-7575305b9068